



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, tecnológico y educativo la presentación del "Plan Estratégico para la formación de estudiantes de Ingeniería", puesto en marcha por el Ministerio de Educación de la Nación, que consiste en un estímulo de 25.000 pesos para estudiantes de ingeniería -tanto de universidades públicas como privadas- a los que les están restando la tesis o algunas asignaturas y que, en su mayoría, no se encuentran activos en la universidad porque han sido absorbidos por una demanda creciente del sector industrial, productivo o del área de servicios.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 53/2014